

SOL Y LUNA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
- 31 DE MARZO DEL 2016 -

En la ciudad de Quito, a 31 días del mes de marzo del 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en: la Av. Gaspar de Villarroel E10-121 y 6 de Diciembre de la Ciudad de Quito. Se reúnen las siguientes socias de la compañía Sol y Luna Cía. Ltda.

Socias	Nacionalidad	Representante	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones	%
Espinosa Andrade Claudia	Ecuatoriana	Gerente General	USD 200.00	200	50
Cevallos Morillo Ruth	Ecuatoriana	Presidenta	USD 200.00	200	50
TOTALES			USD 400.00	400	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el accionista presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015
- Aprobación del 10% de Reserva Facultativa del resultado del ejercicio económico año 2015.
- Reparto de Utilidades año 2015.

Por decisión de los presentes, preside la sesión la Sra. Claudia Espinosa y, actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. Erik Javier Larrea.

La Gerencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en Sesión Universal, y dispone que se procedan a conocer el punto del orden del día acordado:

- **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.-** Una vez revisada la información contable. Balance General y Resultados del ejercicio económico año 2015 esta Junta General Ordinaria de Socios **Aprueba** el resultado económico obtenido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2015 cuya Utilidad de U.S.A. \$ 46.923.25 (cuarenta y seis mil novecientos veinte y tres con 25/100 dólares americanos).

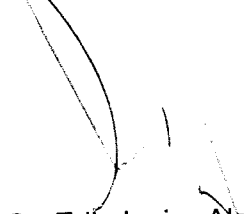
- **Aprobación del 10% de Reserva Facultativa del resultado del ejercicio económico año 2015.-** Esta Junta General Ordinaria de Socios **Aprueba** provisionar el 10% de Reserva Facultativa del resultado económico obtenido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2015 cuyo valor asciende a \$ U.S.D 4.692.33 (cuatro mil seis cientos noventa y dos con 33/100 dólares americanos).
- **Reparto de utilidades año 2015.-** La Sra. Claudia Espinosa de Larrea y la Srta. Ximena Cevallos Morillo quienes poseen el ciento por ciento de las acciones de Sol & Luna Mayorista de Turismo Solyluna Cía. Ltda. Deciden que, a fin de mantener un nivel considerable de liquidez en la compañía se realizara pagos en dividendos a los socios de la empresa de acuerdo a la situación financiera de la compañía. Debiendo distribuir el valor por concepto de utilidades; que asciende al valor de \$ USD 42.230.92 (cuarenta y dos mil dos cientos treinta con 92/100 dólares americanos) los mismos que serán pagados en el presente año.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Gerencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 12:00 horas.



Srta. Ximena Cevallos

Presidente Ad-Hoc

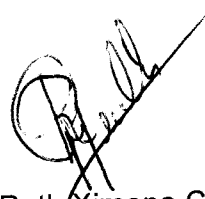


Sr. Erik Javier Aleman

Secretario Ad-Hoc



Sra. Claudia Espinosa
Socia



Srta. Ruth Ximena Cevallos
Socia